



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 19 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO Y TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° _7724/

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 726 de fecha 22.05.2015 presentada por Don (a) ALEXIS ARIEL POBLETE MONTERO con domicilio particular LAS MERCEDES N° 757 OVEJERIA BAJO

El Informe Interno N° 431 de fecha 02.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 1510270032 de fecha 04.08.2015 del Servicio de Salud de Osorno.

El Contrato de Arriendo recibido con fecha 30.07.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2015.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO de patente a Don (a) ALEXIS ARIEL POBLETE MONTERO, con domicilio Particular en LAS MERCEDES N° 757 OVEJERIA BAJO, la Patente Comercial de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS ROL N° 2-6291, que funcionará en local ubicado en LOS CARRERA N° 2414 de Osorno.

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de patente Rol N° 2-6291 a Don ALEXIS ARIEL POBLETE MONTERO, R.U.T. N° 13.260.447-9, con domicilio particular en calle LAS MERCEDES N° 757 OVEJERIA BAJO. (antes a nombre de CLAUDIO ANDRES BARRIA CALVIN R.U.T. N° 15.296.023-9)

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____